



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 11 DIC 2018

Expte. N° 20.350/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 3 por la Esp. Graciela ANDREANI, Directora de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación interina de la Sra. Ana María MUÑOZ, en el marco de la Resolución CS N° 494/11, a partir del 1° de octubre de 2018.

QUE a fs. 4 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa la situación de revista de la Sra. MUÑOZ, la cual puede continuar prestando servicios de acuerdo a la normativa vigente, y asimismo aconseja poner en marcha los mecanismos para la cobertura del cargo vacante por concurso.

QUE mediante Resolución Rectoral N° 1641-2018 se acepta la renuncia definitiva presentada por la Sra. MUÑOZ al cargo de Jefe de Personal Categoría 3 de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, a partir del 1° de octubre de 2018, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Sra. Ana María MUÑOZ, D.N.I. N° 13.577.893, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo de Jefe de Personal, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, a partir del 1° de octubre de 2018 y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTÍCULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante Categoría 3 de la citada Sede.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1681-2018